



por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1355/2010.

Demandante: Juan Luis Borrella Rodríguez.

Demandado: Proyectos Cerramientos y Plantaciones Extremeñas, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 07-09-2010.

Hora: 09,30.

Mérida, a 22 de junio de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*EDICTO de 29 de junio de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1358/2010. (2010ED0361)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1358/2010.

Demandante: Jesús Bejarano Iglesias.

Demandado: Excavaciones Gallego Carrasco, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, n.º 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 29-07-2010.

Hora: 09,30.

Mérida, a 29 de junio de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.